Hospital Local
Cartagena
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.305-8

Cartagena de Indias, D. T. y C 26 de noviembre del 2024.

Doctor
JULIO CESAR RIVERA MOLINARES
P P.U Asignado al Área Dirección de Apoyo Logístico y/o quien haga sus veces.

LORENA PINILLA DIAZ.
Asesor Externo Área Dirección de Apoyo Logístico y/o quien haga sus veces.
Apoyo a la supervisión.
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
Ciudad.

Ref. Designación de Supervisión de orden de compra No 561-24 de 22 de noviembre de 2024.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que usted ha sido designada como Supervisora del siguiente contrato.

- **OBJETO:** mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de todos los centros, puntos o puestos de salud de la **subred canapote** de la E.S.E hospital local Cartagena de indias a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con ejecución de tracto sucesivo.

- **CONTRATO:** No: **561- 24.**

- **CONTRATISTA: UT SUBRED CANAPOTE 2024. identificado** con **NIT 901.889.521-1**

-

Adjunto copia del Clausulado Complementario firmado, CDP, RP, No. Proceso CTCBOS- CTCCFPE-035-24 el link del contrato en plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33778037&isFromPublicArea=True&isModal=False , además la Resolución N °0264 de 22 de noviembre de 2019, "por medio de la cual se aprueba y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conforme al estatuto de contratación contenido en el acuerdo de Junta Directiva No 154 del 27 de agosto de 2014 y se derogan otras disposiciones", así mismo adjuntamos copia de la Resolución No 0045 de 31 de enero de 2022, "por medio del cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo 154 del 27 de agosto de 2014 y el artículo 54 de la Resolución 264 del 22 de noviembre del 2019".

Atentamente,

MALKA IRINA PIÑA BERDUGO
Gerente (E) ESE HLCI.
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.
Reviso: Valentina Garcia Muñoz- Asesor externo área de contratación

Recibí
Julio Rivera M
26/11/2024